

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

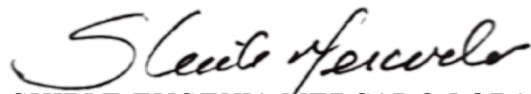
ACTA No. 721

En Bucaramanga, el día dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Jairo Mauricio Carvajal Beltrán y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela promovida por la señora Nancy Castro García a nombre de su hijo Sergio Andrés Pabuena, contra los Juzgados Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga y Primero Penal Municipal con Funciones Mixtas de Piedecuesta, y otros, por la presunta violación de los derechos fundamentales a la salud, petición y familia. La Sala resolvió declarar improcedente la acción por ilegitimidad y negar por el derecho de petición.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA No. 723

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Luis Carlos Barrera Galvis	2017-00264 (20-670A)	Violencia intrafamiliar	Confirma sentencia condenatoria
Eider Restrepo Durán y otros	2022-00030 (22-482T)	Dignidad humana	Confirma tutela 1a instancia

Bucaramanga, diecinueve (19) de agosto de 2022.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada